



ALCALDÍA - PRESIDENCIA

ANUNCIO DE LA APROBACION INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO N.º 21/2025, EN LA MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO, FINANCIADO CON CARGO AL REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO ANTERIOR

El Pleno del Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla, en sesión *ordinaria* celebrada el día 18.09.2025, **acordó la aprobación inicial el expediente de modificación de crédito n.º 21/2025, en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior.**

Se somete a información pública por plazo de quince días a través de anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, Tablón de edictos de la Corporación, e-tablón y Portal de transparencia del Ilmo. Ayuntamiento, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno, en caso de que no se hubieran presentado reclamaciones o sugerencias, el expediente se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de acuerdo expreso por el Pleno

Asimismo, se podrá consultar el expediente de modificación de créditos nº 21/2025, en este trámite de información pública, en el siguiente enlace:

<http://transparencia.elcuervodesevilla.es/es/transparencia/indicadores-de-transparencia/indicador/35.-Se-publican-las-Modificaciones-presupuestarias-aprobadas-por-el-Pleno-municipal-o-por-la-Junta-de-Gobierno-Alcalde-o-Concejal-Delegado.-00004/>

En El Cuervo de Sevilla, a fecha de la firma digital

El Alcalde,

Fdo.: D. José Manuel Oliva Arellano

Publíquese,

EL SECRETARIO ACCIDENTAL DE LA CORPORACIÓN

Fdo.: Antonio Ganformina Dorantes

Tel: 95 597 68 10
Fax: 95 597 83 09

alcaldia@elcuervodesevilla.es
www.elcuervodesevilla.es

Plaza de la Constitución, 2
41749 El Cuervo de Sevilla

Código Seguro de Verificación	IV7TEKR73HUORSUZ6UATMNI6U	Fecha	24/09/2025 14:11:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ANTONIO GANFORMINA DORANTES (FIRMANTE_06)		
Firmante	JOSE MANUEL OLIVA ARELLANO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7TEKR73HUORSUZ6UATMNI6U	Página	1/1

